



unc



artes  
académica

departamento  
música

## PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024

**Departamento Académico:** Música

**Carrera/s:** Licenciatura en Dirección Coral - Resolución Ministerial 481/2012

**Asignatura:** INTERPRETACIÓN Y REPERTORIO CORAL II

**Régimen de cursado:** Anual

**Equipo Docente:**

Docente a cargo (carga anexa): Lic. Hernando Varela ([hernando.varela@unc.edu.ar](mailto:hernando.varela@unc.edu.ar))

**Distribución Horaria:**

Viernes de 9 a 12 hs (Consultas, martes de 10 a 12 hs)

---

### PROGRAMA

#### **1- Fundamentación / Enfoques / Presentación:**

Las asignaturas Interpretación y Repertorio Coral I y II forman parte del área de la Formación Específica del Plan de Estudios de la Licenciatura en Dirección Coral (RHCS 510/2013 – HCD#FA 53/2013 EXP-UNC 0015003/2013). De esta manera, se constituyen como espacios troncales, en continuación a las asignaturas Práctica y Dirección Coral I y II, donde se condensan los contenidos desarrollados en los primeros tres años de la carrera, en la práctica de la interpretación musical desde el rol de directores y directoras corales. En ese sentido, las asignaturas se orientan a “pensar” y “hacer” *interpretación y repertorio coral*. Se realizan aportes específicos en la formación profesional de los estudiantes en torno a la reflexividad sobre sus propias prácticas y decisiones de interpretación, y a la aplicación de herramientas concretas (recursos técnicos) para el desarrollo de sus tareas más cotidianas.

La interpretación musical se nos presenta hoy como un vasto y diverso campo de expresión artística. La inmensa variedad de posibilidades para la interpretación musical en cuanto a repertorios, enfoques de interpretación, contextos de las prácticas, hacen del fenómeno un objeto de estudio inabarcable. Esta cuestión reviste un gran desafío para su abordaje académico. Partimos de la consideración de que las tensiones *partitura-interpretación, compositor-intérprete* habilitan a reflexiones nutridas sobre la práctica de la interpretación musical en la actualidad. Los contenidos mínimos del plan de estudios proponen para Interpretación y Repertorio Coral II un recorte “teniendo en cuenta como destino de aplicación a coros vocacionales avanzados y coros



unc



artes  
académica

departamento  
música

profesionales” (p. 22). Se propone, entonces, un repertorio “testigo” ecléctico -compuesto por obras de diferentes períodos históricos y estilos-, que permita abordar propuestas estéticas diversas en ese marco establecido.

Los diversos giros filosóficos y culturales acontecidos a lo largo del siglo XX, habilitaron la emergencia de diferentes posturas interpretativas en la práctica musical que hoy podemos observar en co-existencia. Se complementan aquí los enfoques de interpretación abordados en IyRC I con una perspectiva performática (Cook, 2001; Blau, 2009). El proceso de cursado del espacio curricular, se orienta a profundizar en la aplicación práctica de un *análisis del intérprete*, incorporando la perspectiva de la narratividad y la retórica (López-Cano, 2020). A su vez, se profundiza en el desarrollo de criterios para la confección de programas situados (Bjella, 2017) partiendo de la tensión entre *archivo* y *repertorio* (Taylor, 2017).

Consideramos de gran valor que en este espacio curricular se presenten diversos enfoques de interpretación, convencidos que esa pluralidad de visiones promueve la auto-reflexividad por parte de estudiantes y ayuda a derrumbar mitos de univocidad a la hora de interpretar música.

## 2- Objetivos:

### GENERAL

- Desarrollar criterios para la confección de repertorios y para la toma de decisiones interpretativas.

### ESPECÍFICOS

- Conocer diferentes enfoques de interpretación musical basados en ontologías musicales diversas.
- Adquirir técnicas analíticas para la interpretación musical.
- Incorporar recursos técnicos para la realización de las decisiones interpretativas desde la dirección coral.

## 3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

Eje 1. Enfoques de Interpretación Musical. Enfoque performático/performativo. Interpretación musical como proceso. Interpretación musical como red discursiva. Agenda y Agencia del intérprete.

Eje 2. Análisis del Intérprete: Retórica y narratividad (López Cano, 2020). Criterios para la confección de repertorios; análisis de programas de concierto.



unc



artes  
académica

departamento  
música

Eje 3. Análisis e Interpretación de repertorios de mediana y difícil dificultad, de diferentes periodos históricos y estilos.

Eje 4. Adecuación, expansión y desborde de las técnicas de dirección frente a músicas de los siglos XX y XXI

Eje 5. Interpretación de Música Coral Argentina y latinoamericana.

#### 4- Bibliografía Obligatoria:

Eje 1.

Auslander, P. (2006). "Musical Personae". En *The Drama Review*. Vol. 50 N.º 1.

Blau, J. (2009). "More than "Just" Music: Four Performative Topoi, the Phish Phenomenon, and the Power of Music in/and Performance". En *Revista Transcultural de Música* #13. SIBE – Sociedad de Etnomusicología.

Cook, N. (2001). "Between Process and Product: Music and/as Performance". *Music Theory Online: The Online Journal of the Society for Music Theory* 7(2).

Madrid, A. (2009). "¿Por qué música y estudios de performance? Por qué ahora?: una introducción al dossier". En *Revista Transcultural de Música* #13. SIBE – Sociedad de Etnomusicología.

Eje 2.

Bjella, R. (2017). "The Art of Successful Programming: Study, Selection, and Synthesis". En Abrahams, F. y Head, P. (Eds) *The Oxford Handbook of Choral Pedagogy*. Oxford Academic.

López-Cano, R. (2020). *La música cuenta*. Barcelona: ESMUC.

Taylor, D. (2017). *El archivo y el repertorio*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Varela, H. (2022). "Cuatrocientas voces para los cuatrocientos años. Procesos de hibridación e interculturalidad en la primera presentación del Orfeón Universitario de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC)". *Investiga+*, 5(5), 109–126. Publicación de la Secretaría de Posgrado e Investigación de la Universidad Provincial de Córdoba. ISSN 2618-4370.

Eje 4.

Schuller, G. (1989). *Musings*. New York: Oxford University Press.



unc



artes  
académica

departamento  
música

Varela, H. (2020). "Adecuación, expansión y ruptura. La técnica gestual de la dirección musical en composiciones de los siglos XX y XXI". Revista 4'33". Universidad Nacional de las Artes. ISSN: 1852-429X.

Eje 5.

Guinand, M. (2012). "A hundred years of choral music in Latin America 1908-2008". En André de Quadros (Ed) *The Cambridge Companion to Choral Music*. Cambridge University Press.

#### **5- Bibliografía Ampliatoria:**

Abraham, F. (2017). "Critical Pedagogy as Choral Pedagogy". En Abrahams, F. y Head, P. (Eds) *The Oxford Handbook of Choral Pedagogy*. Oxford Academic.

Boulez, P (2003). *La escritura del gesto: conversaciones con Cécile Gilly*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Roxburgh, E. (2014). *Conducting for a New Era*. Boydell Press.

Varela, H. (2022). "El bucle de retroalimentación en la práctica de la dirección musical". En *Entramad@s.art: artes, performances, discursividades*. N°1.

#### **6- Propuesta Metodológica:**

El desarrollo de la asignatura es de carácter presencial. La metodología propuesta para la cátedra es la de seminario-taller. La opción de Seminario-taller permite realizar una profundización académica -y práctica- específicas, a través de la participación activa y colaborativa de los estudiantes. Se propone, en el transcurso de la materia, familiarizar a los estudiantes con medios de indagación y reflexión, métodos de análisis y diferentes problemáticas de la práctica de la interpretación de música coral, preparándoles para su futuro desarrollo profesional. A su vez, brindar herramientas técnicas aplicadas en el desarrollo de la asignatura. Del mismo modo, se procura que el/la estudiante sea agente que posibilite el crecimiento artístico del conjunto de los integrantes del curso. La propuesta se instala desde una perspectiva crítica referenciándose en la aplicación de las ideas *Freirianas* a la pedagogía coral, desarrollada por Frank Abraham en "Critical Pedagogy as Choral Pedagogy" (Abraham, 2017).



unc



artes  
académica

departamento  
música

En las clases se articulan continuamente diferentes dinámicas. A saber, (a) foros de discusión sobre los textos propuestos, (b) trabajo de mesa y (c) práctica de ensayo. Los foros de discusión parten de dinámicas expositivas, de ejemplificación, de análisis comparativo de versiones, así como también, de lecturas previas de los estudiantes. El trabajo de mesa consiste en poner en escena la actividad que realiza un/a director/a fuera del ensayo. Se analizan partituras en forma colectiva, se debate sobre diferentes problemáticas a abordar, decisiones interpretativas y se establecen posibles estrategias para la coordinación de un ensayo. En la práctica de ensayo, se triangulan las decisiones tomadas en la dinámica de trabajo de mesa, con la producción de la materialidad sonora y la apreciación musical de los estudiantes. Las tres dinámicas que constituyen el planteo metodológico del espacio curricular se ven atravesadas e interpeladas continuamente por la invitación a una reflexividad constante. Todo lo que acontece en la práctica de ensayo se vuelve objeto de estudio para la reflexión sobre nuestras prácticas. De esta manera, el objetivo del espacio no apunta a que se logren en el aula versiones completas de algún repertorio u obra en particular, sino que se generen la mayor cantidad de interrogantes a partir de la práctica que nutran esa reflexividad y asimilación práctica.

En el segundo cuatrimestre, el/la estudiante deberá auto-gestionar un proyecto de concierto coral del que dará cuenta en la Instancia Integradora Final (explicitada en el apartado siguiente). Para ello, deberá llevar adelante un proceso de interpretación musical con una agrupación coral del medio o *ad hoc*, que deberá presentar a público en fecha a convenir sobre el cierre del cursado (previo al final de actividades académicas según calendario académico), como parte de la IFI.

El Aula virtual se utilizará para compartir los textos de la bibliografía y las partituras del repertorio seleccionado para la cátedra. A su vez, se incorporará un cronograma de actividades, un foro de consultas y se alojarán allí el resto de los materiales utilizados en clase: archivos ppt, fichas de análisis, links de youtube de versiones analizadas, etc. Por otra parte, será el medio por el que se realicen las entregas de los trabajos prácticos y el canal de comunicación entre el Equipo de Cátedra y los/las estudiantes.

**7- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres** según normativa vigente - **ver aquí:** [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#).

El espacio curricular se enmarca en la categoría “teórico-práctico procesual”, en la medida en que los contenidos desarrollados poseen una aplicación directa a la práctica interpretativa de la dirección



unc



artes  
académica

departamento  
música

musical que se desarrolla en el aula. La evaluación se establece entonces como un proceso de evaluación continua. Se considera al/la estudiante como participante activo/a, como centro del proceso formativo, fomentando la autoevaluación y la evaluación por pares. El/la estudiante, guiado/a por el docente, debe presentar continuamente, evidencias que demuestren que ha desarrollado las competencias necesarias para llevar adelante una práctica de interpretación musical y una reflexión crítica sobre sus propios procesos. De esta manera, se evalúa el estado de avance del estudiante en el proceso de asimilación de contenidos y prácticas en su performance cotidiana en el marco del espacio curricular.

Por otra parte, se acompañará este proceso con una serie de cortes evaluativos compuestos de la siguiente manera: 7 (siete) trabajos prácticos y 1 (una) instancia integradora final. De ser necesario, podrá recuperarse la instancia integradora final. Los trabajos prácticos no se recuperan, puesto que responden a cortes evaluativos de momentos concretos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, podrá sumarse, de ser necesario, una instancia de evaluación que permita al/la estudiante lograr la regularidad o promoción, según el caso.

Sobre la Instancia Integradora Final:

Consistirá en la entrega de (a) una ficha que contenga una propuesta interpretativa sobre las obras de su repertorio seleccionado, (b) la presentación a público del repertorio con la agrupación coral auto-gestionada y (c) un informe sobre la experiencia (contrastando la propuesta inicial con lo acontecido en la práctica de dirección). La propuesta interpretativa deberá fundamentarse en algún enfoque de interpretación, incorporar análisis del intérprete y decisiones interpretativas valiéndose de los recursos técnicos incorporados en el cursado.

Sobre los trabajos prácticos:

Los trabajos prácticos se orientan a constituir paulatinamente la ficha de propuesta interpretativa. En ese sentido, cada práctico irá creciendo en complejidad y contenido como se explicita a continuación:

TP 1. Análisis fenomenológico y continuo sobre una obra dada.

TP 2. Análisis fenomenológico y continuo sobre una obra dada, sumando dimensión texto-música.

TP 3. Análisis fenomenológico y continuo sobre una obra dada, sumando dimensión texto-música y análisis comparativo de versiones.

TP 4, 5 y 6. Propuestas interpretativas sobre obras dadas, incorporando análisis de intérprete y explicitando decisiones sobre microdinámica, microtempo y metrificación del texto.

Para aspirar a la promoción, deberán aprobarse al menos el 80% de las instancias con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). En todo caso, será necesaria la aprobación de la instancia integradora final con calificación igual o mayor a 7 (siete). Es condición para la promoción un mínimo de 80% de asistencia a clases y participación obligatoria de las prácticas coordinadas fuera del aula.

Para aspirar a la regularidad, deberán aprobarse al menos el 75% de las instancias con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). En todo caso, será necesaria la aprobación de la instancia integradora final con calificación igual o mayor a 4 (cuatro). Es condición para la promoción un mínimo de 60% de asistencia a clases y participación obligatoria de las prácticas coordinadas fuera del aula.

El espacio curricular no podrá rendirse en condición de libre según se establece en el Plan de Estudios: p. 10 de RHCS 510/2013 – HCD#FA 53/2013 EXP-UNC 0015003/2013.

<https://artes.unc.edu.ar/files/Plan-estudios-Lic-Direccion-Coral.pdf>

---

### CRONOGRAMA TENTATIVO

	<b>Eje 1</b>	<b>Eje 2</b>	<b>Eje 3</b>	<b>Eje 4</b>	<b>Eje 5</b>	<b>Tps</b>	<b>IF</b>	<b>Recuperatorios</b>
<b>1</b>	x							
<b>2</b>	x							
<b>3</b>	x							
<b>4</b>		x				tp1		
<b>5</b>		x						
<b>6</b>		x	x			tp2		
<b>7</b>			x					
<b>8</b>			x			tp3		
<b>9</b>				x				
<b>10</b>				x				
<b>11</b>				x		tp4		
<b>12</b>				x				
<b>13</b>				x				
<b>14</b>					x	tp5		
<b>15</b>					x			
<b>16</b>					x			



unc



artes académica | departamento música

17  
18  
19  
20  
21

x x  
x x  
x x

tp6

x

x